

Suplente:

Presidente: Don Francisco de Luxan Baquero.
Vocal: Don Pio Alfonso Pita Carpenter.
Secretario: Don Antonio Sánchez Jaro

Laboratorio de Industrias de la Madera y Corcho

Titular:

Presidente: Don Eduardo Balguerias Jiménez.
Vocal: Don Filiberto Rico y Rico.
Secretario: Don Antonio Rodríguez Martínez

Suplente:

Presidente: Don Leopoldo Soler Pérez.
Vocal: Don Julio Molleda Fernández-Llamazares.
Secretario: Don Antonio Sánchez Jaro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de septiembre de 1969.—El Director general, po.
delegación, el Subdirector general de Enseñanza Técnica Su-
perior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Personal y Ordenación académica
de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los aspirantes a la cátedra del grupo XXVIII, «Instalaciones de vehículos aéreos y espaciales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 10 del próximo mes de octubre, a las once horas, en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza del Cardenal Cisneros, 3, Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de las Memorias, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar.

El Tribunal les dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Presidente, José Antonio de Artigas.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los opositores a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1969, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día veintisiete del próximo mes de octubre, en la Sala de Grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid).

En dicho acto, los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria y programas de la asignatura, así como cuantos méritos, publicaciones, etc., que estimen oportuno. A continuación se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación. En la tarde del mismo día, a las dieciséis horas, se realizará el ejercicio escrito.

Astimismo, y de acuerdo con la Orden de convocatoria, se hace saber que el ejercicio práctico se realizará en segundo lugar y constará de todas o algunas de las siguientes partes: reconocimiento, «de visus», de objetos naturales, clasificación de animales y vegetales con claves, determinación de minerales y rocas, problemas de Genética, interpretación de mapas topográficos y geológicos y fotografías, confección e interpretación de cortes geológicos, problemas gráficos de Cristalografía, disección de animales, y confección e interpretación de preparaciones microscópicas.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Presidente, Emilio Anadón Frutos.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo IX, «Selvicultura y Pascicultura» de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, por la que se convoca a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra del grupo IX, «Selvicultura y Pascicultura», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, convocadas por Orden ministerial de 28 de

octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), para hacer su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas del día 10 de octubre próximo, en la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal (Ciudad Universitaria, Madrid), y entregar una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la cátedra, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Presidente, Eduardo Balguerias.

RESOLUCION del Tribunal del Concurso-oposición restringido para cátedras de «Lengua española» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del apartado 1.º de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Lengua española» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, conforme a lo prescrito en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967, se cita a los opositores, cuya relación nominal figura en el mencionado Boletín, para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 6 del próximo mes de octubre, a las dieciséis horas, en el Instituto Técnico de Enseñanza Media «Nuestra Señora de la Almudena» (Nicasio Gallego, 19, Madrid).

Seguidamente se determinará, mediante sorteo público, el orden de actuación de los aspirantes, según establece el párrafo quinto del apartado 1.º.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.—El Presidente, Fernando Lázaro Carreter.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso para proveer en propiedad por turno de Escalas plazas de Medicina General, Servicios de Urgencia y Especialidades Médicas y Quirúrgicas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 3180/1966, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), se convoca concurso para proveer en propiedad por turno de Escalas las plazas de Medicina General, Servicios de Urgencia y Especialidades Médicas y Quirúrgicas declaradas vacantes por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 17 de febrero de 1969, rectificadas por Resolución de 11 de julio del mismo año, en la que se incluyen las vacantes producidas hasta el 31 de diciembre de 1968, que corresponde proveer por turno de Escalas.

Las normas que han de regir este concurso son las siguientes:

1.ª Todas las plazas convocadas llevan aneja la obligación de residir dentro del término de la localidad o zona especificada en la convocatoria.

2.ª Podrán concurrir a este concurso los facultativos que figuren en las Escalas de 1946 y Nacional vigente (1963), haciendo constar en su solicitud la Escala o Escalas en que figuren y número, puntuación y residencia reconocidos en la misma Escala, sin que se precise ningún otro documento acreditativo de situación o méritos.

3.ª Las solicitudes para tomar parte en este concurso, debidamente reintegradas, serán dirigidas al ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión. A la solicitud se acompañará el justificante acreditativo de haber satisfecho en el Colegio Oficial de Médicos de la provincia respectiva los derechos de cincuenta pesetas a favor de la Mutualidad del Personal Sanitario de la Seguridad Social, y se presentarán en las Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir hasta las trece horas del último día.

4.ª Cada facultativo podrá solicitar como máximo Medicina General y Servicio de Urgencia, Medicina General y una Especialidad, Servicio de Urgencia y una Especialidad o dos Especialidades.

5.ª La instancia, que deberá escribirse con claridad y sin enmienda ni raspadura, será única, y se extenderá según modelo que se inserta al final de la presente convocatoria. Al dorso de la misma se hará constar.

a) Orden de preferencia entre Medicina General y Servicio de Urgencia, si se solicitan plazas de ambas.

b) Orden de preferencia entre dos Especialidades, si son éstas las solicitadas.

c) Orden de preferencia de localidades entre las plazas solicitadas, tanto si son de Medicina General, de Servicio de Urgencia o de Especialidades.

d) Aun cuando se pueden solicitar plazas de Medicina General y Servicio de Urgencia, de Medicina General y una Especialidad, de Servicio de Urgencia y una Especialidad o de dos Especialidades deberá hacerse por orden de preferencia dentro de ellas, pero no alternativamente, de forma que se solicitará para que aparezcan agrupadas en columnas o párrafos diferentes las de Medicina General respecto a las de Servicio de Urgencia y de cada Especialidad.

6.ª En el caso de solicitarse dos Especialidades distintas, Medicina General y una Especialidad o Servicio de Urgencia y una Especialidad, al original de la instancia se acompañará un duplicado de la misma, advirtiéndose que la omisión del duplicado de la instancia será motivo para no tener en cuenta más que una petición, que coincidirá con la primera que aparezca en la instancia.

7.ª Si algún facultativo solicita más de dos Especialidades o Medicina General y más de una Especialidad, sólo se atenderá la petición de dos Especialidades o Medicina General y una Especialidad, que coincidirá con las que figuren en los dos primeros lugares en la instancia, quedando anuladas las siguientes peticiones.

8.ª Las plazas de los Servicios Médicos de Urgencia se proveerán por las Escalas de Medicina General de 1946 y Nacional.

9.ª Cuando una plaza convocada para cubrir por la Escala de 1946 no sea solicitada por facultativos incluidos en la misma, quedará acumulada al turno de la Escala Nacional, e inversamente, en el supuesto de que una plaza asignada para su provisión al turno de Escala Nacional no fuese solicitada por facultativos incluidos en dicha Escala, quedará acumulada al turno de la Escala de 1946.

10. Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes no se tendrán en cuenta peticiones que impliquen modificación del contenido de la instancia presentada dentro de plazo, salvo la renuncia total a la participación en el concurso, siempre que esta petición sea hecha con anterioridad a la iniciación de la Resolución.

11. El número con que los solicitantes figuren en la Escalas de 1946 o Nacional, incrementada la puntuación, en su caso, con

dos puntos de bonificación de residencia por tenerla acreditada precisamente en la misma, determinará el orden de preferencia para la provisión de vacantes. La condición de residencia servirá también para resolver en su favor los posibles empates que se produjeran después de tenida en cuenta la citada bonificación.

12. En la resolución de este concurso se tendrá en cuenta el derecho preferente que concede el Estatuto Jurídico del Personal Médico en sus artículos 15 y 16 a los reingresados de excedencia voluntaria o por causa de enfermedad para ocupar una plaza análoga a aquella en la que le fué concedida la excedencia y en la misma localidad. El reingreso de la excedencia deberá ser de fecha anterior a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y el reingresado concurrirá al concurso en solicitud de la plaza que le corresponda, haciendo constar en la instancia su situación de reingresado y fecha de la concesión.

13. La plena eficacia de los nombramientos queda condicionada a la superación de la prueba de aptitud exigida en el artículo 56 del Decreto de 23 de diciembre de 1966, de la que serán exceptuados los que la soliciten y reúnan las condiciones relacionadas en el aludido artículo.

14. Los facultativos a quienes se haya extendido nombramiento en propiedad para una plaza tomarán posesión de la misma dentro del plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de notificación por la Jefatura de Servicios Sanitarios de la provincia a la que pertenece la plaza.

Los facultativos de la Seguridad Social que no ocupen la plaza que se les asigna a su petición en este concurso de Escalas pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria. Si el Médico no se encuentra ocupando plaza en propiedad, no podrá solicitar otra en el plazo de dos años, y en caso de reincidencia será baja en la Escala (apartado 2 del artículo 54 del Decreto de 23 de diciembre de 1966).

15. Las plazas adjudicadas en la resolución de este concurso de Escalas que no fueren ocupadas por los titulares designados para ellas, cualquiera que fuese la causa, se considerarán vacantes a proveer en el futuro por el turno que legalmente corresponda.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social, constituida en el Ministerio de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del texto articulado primero de la Ley de Bases de la Seguridad Social (Decreto de 21 de abril de 1966).

Madrid, 8 de agosto de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RELACIÓN DE VACANTES DE MEDICINA GENERAL, MEDICINA DE URGENCIA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS A CUBRIR POR CONCURSO DE ESCALAS

<i>Provincia de Alava</i>	Aparato digestivo	San Vicente de Raspeig.—Una por Escala de 1946.
Medicina general	Albacete.—Una por Escala de 1946.	Torrellano.—Una por Escala de 1946.
Vitoria.—Dos por Escala de 1946.	Ginecología	Villena.—Una por Escala de 1946.
Vitoria.—Dos por Escala Nacional.	Albacete.—Una por Escala de 1946.	Medicina de Urgencia
Servicio de Urgencia	Neuropsiquiatría	Alicante.—Una por Escala de 1946.
Vitoria.—Una por Escala de 1946.	Albacete.—Una por Escala de 1946.	Alcoy.—Una por Escala de 1946.
Vitoria.—Una por Escala Nacional.	Odontología	Elche.—Una por Escala de 1946.
Análisis Clínicos	Hellín.—Una por Escala de 1946.	Elche.—Una por Escala Nacional.
Vitoria.—Una por Escala de 1946.	Pediatría-Puericultura	Elda.—Una por Escala de 1946.
Cirugía general	Albacete.—Una por Escala de 1946.	Elda.—Una por Escala Nacional.
Vitoria.—Una por Escala de 1946.	Caudete.—Una por Escala de 1946.	Villena.—Una por Escala de 1946.
Oftalmología	Tocología	Villena.—Una por Escala Nacional.
Vitoria.—Una por Escala de 1946.	Hellín.—Una por Escala de 1946.	Análisis Clínicos
Pediatría-Puericultura	<i>Provincia de Alicante</i>	Elda.—Una por Escala de 1946.
Vitoria.—Una por Escala de 1946.	Medicina general	Cirugía general
Urología	Alicante.—Dos por Escala de 1946.	Orihuela.—Una por Escala de 1946.
Vitoria.—Una por Escala de 1946.	Alicante.—Dos por Escala Nacional.	Odontología
<i>Provincia de Albacete</i>	Alcoy.—Una por Escala de 1946.	Elda.—Una por Escala de 1946.
Medicina de Urgencia	Benidorm.—Una por Escala de 1946.	Oftalmología
Albacete.—Una por Escala de 1946.	Elche.—Una por Escala de 1946.	Alcoy.—Una por Escala de 1946.
	Elda.—Una por Escala de 1946.	Elda.—Una por Escala de 1946.
		Otorrinolaringología
		Elda.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Villajoyosa.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Elda.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Alicante.—Una por Escala de 1946.

Alcoy.—Una por Escala de 1946.

Denia.—Una por Escala de 1946.

Elda.—Una por Escala de 1946.

Villena.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Almería

Medicina general

Almería.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Almería.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Almería.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Avila

Medicina de Urgencia

Avila.—Una por Escala de 1946.

Avila.—Una por Escala Nacional.

Odontología

Avila.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Avila.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Avila.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Badajoz

Medicina general

Mérida.—Una por Escala de 1946.

Servicio de Urgencia

Badajoz.—Una por Escala de 1946.

Badajoz.—Una por Escala Nacional.

Mérida.—Una por Escala de 1946.

Mérida.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Don Benito.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Villanueva de la Serena.—Una por Escala de 1946.

Zafra.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Zafra.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Badajoz.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Llerena.—Una por Escala de 1946.

Montijo.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Zafra.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Zafra.—Una por Escala de 1946.

Urología

Zafra.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Baleares

Medicina general

Palma de Mallorca.—Dos por Escala de 1946.

Palma de Mallorca.—Una por Escala Nacional.

Ciudadela.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Palma de Mallorca.—Una por Escala de 1946.

Aparato digestivo

Palma de Mallorca.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Palma de Mallorca.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Palma de Mallorca.—Una por Escala de 1946.

Ciudadela.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Palma de Mallorca.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Palma de Mallorca.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Barcelona

Medicina general

Barcelona.—Dieciocho por Escala de 1946.

Barcelona.—Diecisiete por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Badalona.—Dos por Escala de 1946.

Badalona.—Una por Escala Nacional.

Cornellá de Llobregat.—Dos por Escala de 1946.

Cornellá de Llobregat.—Una por Escala Nacional.

Esplugas de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

Gava.—Una por Escala de 1946.

Granollers.—Una por Escala de 1946.

Hospitalet de Llobregat.—Tres por Escala de 1946.

Hospitalet de Llobregat.—Tres por Escala Nacional.

Igualada.—Una por Escala de 1946.

Mataró.—Una por Escala de 1946.

Moncada y Reixach.—Una por Escala de 1946.

Rubi.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Dos por Escala de 1946.

Sabadell.—Dos por Escala Nacional.

San Adrián de Besós.—Una por Escala de 1946.

San Baudilio de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

San Baudilio de Llobregat.—Una por Escala Nacional.

San Vicente de Castellet.—Una por Escala de 1946.

Santa Coloma de Gramanet.—Tres por Escala de 1946.

Santa Coloma de Gramanet.—Dos por Escala Nacional.

Sardiñola Ripollet.—Una por Escala de 1946.

Tarrasa.—Una por Escala de 1946.

Tarrasa.—Una por Escala Nacional.

Viladecans.—Una por Escala de 1946.

Vilafraanca del Panadés.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Cornellá de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

Cornellá de Llobregat.—Una por Escala Nacional.

Granollers.—Una por Escala de 1946.

Granollers.—Una por Escala Nacional.

Igualada.—Una por Escala de 1946.

Igualada.—Una por Escala Nacional.

Manresa.—Una por Escala de 1946.

Manresa.—Una por Escala Nacional.

Mataró.—Una por Escala de 1946.

Mollet de Vallés.—Una por Escala de 1946.

Mollet de Vallés.—Una por Escala Nacional.

Moncada y Reixach.—Una por Escala de 1946.

Moncada y Reixach.—Una por Escala Nacional.

Prat de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

Prat de Llobregat.—Una por Escala Nacional.

Rubi.—Una por Escala de 1946.

Rubi.—Una por Escala Nacional.

San Adrián de Besós.—Una por Escala de 1946.

San Adrián de Besós.—Una por Escala Nacional.

San Baudilio de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

San Baudilio de Llobregat.—Una por Escala Nacional.

Sardiñola de Ripollet.—Una por Escala de 1946.

Sardiñola de Ripollet.—Una por Escala Nacional.

Vich.—Una por Escala de 1946.

Vich.—Una por Escala Nacional.

Villanueva y Geltrú.—Una por Escala de 1946.

Villanueva y Geltrú.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.

Barcelona.—Dos por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Granollers.—Una por Escala de 1946.

Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala Nacional.

Igualada.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.

Barcelona.—Dos por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Granollers.—Una por Escala de 1946.

Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

Igualada.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.

Barcelona.—Dos por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.

Igualada.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Tarrasa.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Barcelona.—Dos por Escala de 1946.

Barcelona.—Dos por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Mataró.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Endocrinología

Berga.—Una por Escala de 1946.

Igualada.—Una por Escala de 1946.

Vilafraanca del Panadés.—Una por Escala de 1946.

Villanueva y Geltrú.—Una por Escala de 1946.

Ginecología

Barcelona.—Dos por Escala de 1946.

Barcelona.—Una por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Berga.—Una por Escala de 1946.

Granollers.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Barcelona.—Una por Escala de 1946.

Barcelona.—Una por Escala Nacional.

Badalona.—Una por Escala de 1946.

Berga.—Una por Escala de 1946.

Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Tarrasa.—Una por Escala de 1946.

Villanueva y Geltrú.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.
 Barcelona.—Tres por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Igualada.—Una por Escala de 1946.
 Mataró.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Barcelona.—Cinco por Escala de 1946.
 Barcelona.—Cinco por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Igualada.—Una por Escala de 1946.
 Mataró.—Una por Escala de 1946.
 Villanueva y Geltrú.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.
 Barcelona.—Tres por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Igualada.—Una por Escala de 1946.
 Manresa.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Barcelona.—Seis por Escala de 1946.
 Barcelona.—Cinco por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Badalona.—Una por Escala Nacional.
 Caldas de Montbuy.—Una por Escala de 1946.
 Calella.—Una por Escala de 1946.
 Cardona.—Una por Escala de 1946.
 Castellar del Valles.—Una por Escala de 1946.
 Esparraguera-Abrera.—Una por Escala de 1946.
 Gavá.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Dos por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Dos por Escala Nacional.
 La Llagosta.—Una por Escala de 1946.
 Manresa.—Una por Escala de 1946.
 Moncada y Reixach.—Una por Escala de 1946.
 Navas.—Una por Escala de 1946.
 Pulgareig.—Una por Escala de 1946.
 Roda de Ter.—Una por Escala de 1946.
 Rubí.—Una por Escala de 1946.
 San Baudilio de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 San Celoni.—Una por Escala de 1946.
 San Ginés de Vilasar.—Una por Escala de 1946.
 San Hipólito de Voltrega.—Una por Escala de 1946.
 San Quirico de Basora.—Una por Escala de 1946.
 San Vicente de Castell.—Una por Escala de 1946.
 Santa Coloma de Gramanet.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.
 Sardañola Ripollet.—Una por Escala de 1946.
 Sardañola Ripollet.—Una por Escala Nacional.
 Suria.—Una por Escala de 1946.
 Tarrasa.—Una por Escala de 1946.
 Torelló.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.
 Barcelona.—Tres por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Berga.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Igualada.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.
 Barcelona.—Dos por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Igualada.—Una por Escala de 1946.
 Manresa.—Una por Escala de 1946.
 Villafranca del Panadés.—Una por Escala de 1946.
 Villanueva y Geltrú.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Barcelona.—Dos por Escala de 1946.
 Barcelona.—Dos por Escala Nacional.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala Nacional.
 Manresa.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.
 Santa Coloma de Gramanet.—Una por Escala de 1946.
 Santa Coloma de Gramanet.—Una por Escala Nacional.

Traumatología

Barcelona.—Tres por Escala de 1946.
 Barcelona.—Tres por Escala Nacional.
 Badalona.—Una por Escala de 1946.
 Granollers.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Igualada.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.
 Tarrasa.—Una por Escala de 1946.

Urología

Barcelona.—Dos por Escala de 1946.
 Barcelona.—Una por Escala de 1946.
 Hospitalet de Llobregat.—Una por Escala de 1946.
 Sabadell.—Una por Escala de 1946.
 Villafranca del Panadés.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Burgos

Medicina general

Burgos.—Una por Escala Nacional.
 Gamonal.—Una por Escala de 1946.
 Aranda de Duero.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Burgos.—Una por Escala de 1946.
 Miranda de Ebro.—Una por Escala de 1946.
 Miranda de Ebro.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Aranda de Duero.—Una por Escala de 1946.
 Miranda de Ebro.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Cáceres

Medicina general

Cáceres.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Cáceres.—Una por Escala de 1946.
 Cáceres.—Una por Escala Nacional.
 Plasencia.—Una por Escala de 1946.
 Plasencia.—Una por Escala Nacional.

Aparato digestivo

Cáceres.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Cáceres.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Plasencia.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Cáceres.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Plasencia.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Cádiz

Medicina general

Cádiz.—Una por Escala de 1946.
 Jerez de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Cádiz.—Una por Escala de 1946.
 Cádiz.—Una por Escala Nacional.
 Algeciras.—Una por Escala de 1946.
 Algeciras.—Una por Escala Nacional.
 Jerez de la Frontera.—Una por Escala de 1946.
 La Línea de la Concepción.—Una por Escala de 1946.
 La Línea de la Concepción.—Una por Escala Nacional.
 Puerto de Santa María.—Una por Escala de 1946.
 Puerto de Santa María.—Una por Escala Nacional.
 San Fernando.—Una por Escala de 1946.
 San Fernando.—Una por Escala Nacional.
 Sanlúcar de Barrameda.—Una por Escala de 1946.
 Sanlúcar de Barrameda.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Cádiz.—Una por Escala de 1946.
 Villamartin.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Jerez de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Jerez de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Cádiz.—Una por Escala de 1946.
 Villamartin.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Villamartin.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Sanlúcar de Barrameda.—Una por Escala de 1946.
 Villamartin.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Tarifa.—Una por Escala de 1946.
 Vejer de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Cádiz.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Cádiz.—Una por Escala de 1946.
 Villamartin.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Castellón de la Plana

Medicina general

Castellón.—Tres por Escala de 1946.
 Castellón.—Dos por Escala Nacional.
 Benadrea (Castellón).—Una por Escala de 1946.
 Onda.—Una por Escala de 1946.
 Villarreal de los Infantes.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Castellón.—Una por Escala de 1946.
 Castellón.—Una por Escala Nacional.
 Burriana.—Una por Escala de 1946.
 Burriana.—Una por Escala Nacional.
 Val de Uxo.—Una por Escala de 1946.

Val de Uxo.—Una por Escala Nacional.
Villarreal de los Infantes.—Una por Escala de 1946.
Villarreal de los Infantes.—Una por Escala Nacional.

Endocrinología

Castellón.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Castellón.—Una por Escala de 1946.
Vinaroz.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Vinaroz.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Benicarló.—Una por Escala de 1946.
Val de Uxo.—Una por Escala de 1946.
Villarreal de los Infantes.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Ciudad Real

Medicina general

Puertollano.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Ciudad Real.—Una por Escala de 1946.
Ciudad Real.—Una por Escala Nacional.
Puertollano.—Una por Escala de 1946.

Análisis clínicos

Puertollano.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Ciudad Real.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Alcázar de San Juan.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Ciudad Real.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Manzanares.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Campo de Criptana.—Una por Escala de 1946.
Puertollano.—Una por Escala de 1946.
Santa Cruz de Mudela.—Una por Escala de 1946.
Villanueva de los Infantes.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Valdepeñas.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Puertollano.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Córdoba

Medicina general

Córdoba.—Una por Escala de 1946.
Lucena.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Córdoba.—Una por Escala de 1946.
Córdoba.—Una por Escala Nacional.
Lucena.—Una por Escala de 1946.
Lucena.—Una por Escala Nacional.
Fuente Genil.—Una por Escala de 1946.
Fuente Genil.—Una por Escala Nacional.

Análisis clínicos

Córdoba.—Una por Escala de 1946.
Peñarroya.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Peñarroya.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Córdoba.—Una por Escala de 1946.
Cabra.—Una por Escala de 1946.

Endocrinología

Córdoba.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Cabra.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Aguilar de la Frontera.—Una por Escala de 1946.
Bélmez.—Una por Escala de 1946.
Hinojosa del Duque.—Una por Escala de 1946.
La Carlota.—Una por Escala de 1946.
La Rambla.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Peñarroya.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Peñarroya.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Peñarroya.—Una por Escala de 1946.

Urología

Córdoba.—Una por Escala de 1946.

Provincia de La Coruña

Medicina general

La Coruña.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

La Coruña.—Dos por Escala de 1946.
La Coruña.—Una por Escala Nacional.
El Ferrol del Caudillo.—Una por Escala de 1946.
Santiago de Compostela.—Una por Escala de 1946.
Santiago de Compostela.—Una por Escala Nacional.

Análisis clínicos

La Coruña.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

La Coruña.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

La Coruña.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Arteijo.—Una por Escala de 1946.
Boiro.—Una por Escala de 1946.
Carballo.—Una por Escala de 1946.
El Ferrol del Caudillo.—Una por Escala de 1946.
Puebla de Caramiñal.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

La Coruña.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

La Coruña.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Cuenca

Medicina de Urgencia

Cuenca.—Una por Escala de 1946.
Cuenca.—Una por Escala Nacional.

Provincia de Gerona

Medicina general

San Feliu de Guixols.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Gerona.—Una por Escala de 1946.
Gerona.—Una por Escala Nacional.

Análisis clínicos

Gerona.—Una por Escala de 1946.
Olot.—Una por Escala de 1946.
Ripoll.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Gerona.—Una por Escala de 1946.
Ripoll.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Gerona.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Gerona.—Una por Escala de 1946.

Ginecología

Ripoll.—Una por Escala de 1946.

Oodontología

Gerona.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Gerona.—Una por Escala de 1946.
Figueras.—Una por Escala de 1946.
Ripoll.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Gerona.—Una por Escala de 1946.
Ripoll.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Anglés.—Una por Escala de 1946.
Bañolas.—Una por Escala de 1946.
Olot.—Una por Escala de 1946.
Palamós.—Una por Escala de 1946.
Ripoll.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Gerona.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Gerona.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Gerona.—Una por Escala de 1946.
Figueras.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Gerona.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Granada

Medicina general

Granada.—Una por Escala de 1946.
Granada.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Granada.—Una por Escala de 1946.
Granada.—Una por Escala Nacional.
Motril.—Una por Escala de 1946.
Motril.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Granada.—Una por Escala de 1946.
Baza.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Granada.—Una por Escala de 1946.

Ginecología

Granada.—Una por Escala de 1946.

Oodontología

Granada.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Granada.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Granada.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Granada.—Una por Escala de 1946.
Huescar.—Una por Escala de 1946.
Montefrío.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Granada.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Granada.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Granada.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Guadalajara

Medicina de Urgencia

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.
Guadalajara.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Guadalajara.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Guipúzcoa

Medicina general

San Sebastián.—Una por Escala de 1946.
San Sebastián.—Dos por Escala Nacional.
Eibar.—Una por Escala de 1946.
Elgoibar.—Una por Escala de 1946.
Irún.—Una por Escala de 1946.
Irún.—Una por Escala Nacional.
Lazcano.—Una por Escala de 1946.
Ofate.—Una por Escala de 1946.
Pasajes Ancho.—Una por Escala de 1946.
Rentería.—Una por Escala de 1946.
Rentería.—Una por Escala Nacional.
Villarreal de Urrechua.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

San Sebastián.—Dos por Escala de 1946.
San Sebastián.—Una por Escala Nacional.
Eibar.—Una por Escala de 1946.
Eibar.—Una por Escala Nacional.
Hernani.—Una por Escala de 1946.
Hernani.—Una por Escala Nacional.
Irún.—Una por Escala de 1946.
Irún.—Una por Escala Nacional.
Mondragón.—Una por Escala de 1946.
Mondragón.—Una por Escala Nacional.
Rentería.—Una por Escala de 1946.
Rentería.—Una por Escala Nacional.
Tolosa.—Una por Escala de 1946.
Tolosa.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

San Sebastián.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Tolosa.—Una por Escala de 1946.

Endocrinología

Eibar.—Una por Escala de 1946.

Odontología

San Sebastián.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Irún.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Azcoitia.—Una por Escala de 1946.
Azpeitia.—Una por Escala de 1946.
Eibar.—Una por Escala de 1946.
Eibar.—Una por Escala Nacional.
Mondragón.—Una por Escala de 1946.
Placencia de las Armas.—Una por Escala de 1946.
Villafraanca de Orma.—Una por Escala de 1946.

Urología

Eibar.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Huelva

Medicina general

Huelva.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Análisis Clínicos

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Huelva.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Huesca

Medicina general

Huesca.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Huesca.—Una por Escala de 1946.
Huesca.—Una por Escala Nacional.

Aparato Digestivo

Jaca.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Huesca.—Una por Escala de 1946.
Barbastro.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Monzón.—Una por Escala de 1946.
Sabiñánigo.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Jaén

Medicina de Urgencia

Jaén.—Una por Escala de 1946.
Jaén.—Una por Escala Nacional.
Andújar.—Una por Escala de 1946.
Andújar.—Una por Escala Nacional.
Linares.—Una por Escala de 1946.
Linares.—Una por Escala Nacional.
Ubada.—Una por Escala de 1946.
Ubada.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Jaén.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Ubada.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Linares.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Linares.—Una por Escala de 1946.
Alcalá la Real.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Alcalá la Real.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Ubada.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Villacarrillo.—Una por Escala de 1946.

Urología

Ubada.—Una por Escala de 1946.

Provincia de León

León.—Una por Escala de 1946.
San Andrés de Rabanedo.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

León.—Una por Escala de 1946.
Ponferrada.—Una por Escala de 1946.
Ponferrada.—Una por Escala Nacional.

Pediatria-Puericultura

Astorga.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Lérica

Medicina general

Lérica.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Análisis Clínicos

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Tremp.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Lérica.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Logroño

Medicina general

Logroño.—Dos por Escala de 1946.
Logroño.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Logroño.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Logroño.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Logroño.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Logroño.—Una por Escala de 1946.
 Arnedo.—Una por Escala de 1946.
 Haro.—Una por Escala de 1946

Radioelectrología

Calahorra.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Lugo

Medicina de Urgencia

Lugo.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Madrid

Medicina general

Madrid.—Treinta y ocho por Escala de 1946.

Madrid.—Treinta y siete por Escala Nacional.

Barajas (pueblo).—Una por Escala de 1946.
 Carabanchel Alto.—Dos por Escala de 1946.

Carabanchel Alto.—Una por Escala Nacional.

Ciudad de los Angeles.—Una por Escala de 1946

El Pardo.—Una por Escala de 1946.
 Fuencarral (pueblo).—Una por Escala de 1946.

Hortaleza.—Dos por Escala de 1946.
 Hortaleza.—Una por Escala Nacional.

San Cristóbal de los Angeles.—Una por Escala de 1946.

Vallecas (pueblo).—Una por Escala de 1946.

Vicálvaro.—Dos por Escala de 1946.
 Vicálvaro.—Una por Escala Nacional.

Villaverde Alto.—Una por Escala de 1946.

Villaverde Alto.—Una por Escala Nacional.

Villaverde Bajo.—Una por Escala de 1946

Villaverde Bajo.—Una por Escala Nacional.

Alcalá de Henares.—Una por Escala de 1946.

Alcobendas.—Una por Escala de 1946.

Alcorcón.—Una por Escala de 1946.

Aranjuez.—Una por Escala de 1946.

Getafe.—Una por Escala de 1946.

Getafe.—Una por Escala Nacional.

Leganés.—Una por Escala de 1946.

Leganés.—Una por Escala Nacional.

San Sebastián de los Reyes.—Una por Escala de 1946.

Torrejón de Ardoz.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Alcalá de Henares.—Una por Escala de 1946.

Alcalá de Henares.—Una por Escala Nacional.

Aranjuez.—Una por Escala de 1946.

Aranjuez.—Una por Escala Nacional.

Getafe.—Una por Escala de 1946.

Getafe.—Una por Escala Nacional.

Leganés.—Una por Escala de 1946.

Leganés.—Una por Escala Nacional.

Torrejón de Ardoz.—Una por Escala de 1946

Torrejón de Ardoz.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Madrid.—Cuatro por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Aparato Digestivo

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Dos por Escala Nacional.

Cirugía general

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Dermatología

Madrid.—Dos por Escala de 1946.

Madrid.—Una por Escala Nacional.

Endocrinología

Madrid.—Una por Escala de 1946.

Madrid.—Una por Escala Nacional.

Ginecología

Madrid.—Una por Escala de 1946.

Madrid.—Una por Escala Nacional.

Neuropsiquiatría

Madrid.—Una por Escala de 1946.

Madrid.—Una por Escala Nacional.

Odontología

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Oftalmología

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Otorrinolaringología

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Dos por Escala Nacional.

Pediatría-Puericultura

Madrid.—Doce por Escala de 1946.

Madrid.—Doce por Escala Nacional.

Vallecas (pueblo).—Una por Escala de 1946.

Alcorcón.—Una por Escala de 1946.

Torrejón de Ardoz.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Radioelectrología

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Tocología

Madrid.—Tres por Escala de 1946.

Madrid.—Dos por Escala Nacional.

Traumatología

Madrid.—Cuatro por Escala de 1946.

Madrid.—Tres por Escala Nacional.

Urología

Madrid.—Dos por Escala de 1946.

Madrid.—Una por Escala Nacional.

Provincia de Málaga

Medicina general

Málaga.—Tres por Escala de 1946.

Málaga.—Tres por Escala Nacional.

Colonia Santa Inés (Málaga).—Una por Escala de 1946.

Churrigana.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Málaga.—Dos por Escala de 1946.

Málaga.—Una por Escala Nacional.

Antequera.—Una por Escala de 1946.

Antequera.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Antequera.—Una por Escala de 1946.

Aparato digestivo

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Málaga.—Una por Escala Nacional.

Antequera.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Ronda.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Málaga.—Una por Escala Nacional.

Antequera.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Málaga.—Una por Escala Nacional.

Antequera.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Málaga.—Una por Escala Nacional.

Antequera.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Málaga.—Una por Escala Nacional.

Urología

Málaga.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Murcia

Medicina general

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Benijuan.—Una por Escala de 1946.

Torre Pacheco.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Murcia.—Una por Escala Nacional.

Cartagena.—Una por Escala de 1946.

Cieza.—Una por Escala de 1946.

Cieza.—Una por Escala Nacional.

Molina de Segura.—Una por Escala de 1946.

Molina de Segura.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Murcia.—Una por Escala Nacional.

Neuropsiquiatría

Cartagena.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Murcia.—Una por Escala Nacional.

Cartagena.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Cartagena.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Abarán.—Una por Escala de 1946.

Molina de Segura.—Una por Escala de 1946.

El Palmar.—Una por Escala de 1946.

La Unión.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Murcia.—Una por Escala de 1946.
Cieza.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Murcia.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Caravaca de la Cruz.—Una por Escala de 1946.
Cieza.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Murcia.—Una por Escala de 1946.
Lorca.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Navarra

Medicina general

Pamplona.—Dos por Escala de 1946.
Pamplona.—Dos por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Pamplona.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Pamplona.—Una por Escala de 1946.
Estella.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Alsasua.—Una por Escala de 1946.
Estella.—Una por Escala de 1946.
Tudela.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Tafalla.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Estella.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Pamplona.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Orense

Medicina de Urgencia

Orense.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Orense.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Orense.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Oviedo

Medicina general

Oviedo.—Una por Escala de 1946.
Ablaña.—Una por Escala de 1946.
Avilés.—Una por Escala de 1946.
Avilés.—Una por Escala Nacional.
Gijón.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala Nacional.
Lada.—Una por Escala de 1946.
La Camocha (Gijón).—Una por Escala de 1946.
Las Caldas.—Una por Escala de 1946.
Mieres.—Una por Escala de 1946.
Noreña.—Una por Escala de 1946.
Poia de Laviana.—Una por Escala de 1946.
Trubia.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Oviedo.—Una por Escala de 1946.
Oviedo.—Una por Escala Nacional.
Avilés.—Una por Escala de 1946.
Avilés.—Una por Escala Nacional.
La Peiguera.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala Nacional.
Mieres.—Una por Escala de 1946.
Sama de Langreo.—Una por Escala de 1946.

Análisis Clínicos

Oviedo.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Oviedo.—Una por Escala de 1946.
Mieres.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Oviedo.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Avilés.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala de 1946.
Sama de Langreo.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Oviedo.—Una por Escala de 1946.
Avilés.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala de 1946.
Sama de Langreo.—Una por Escala de 1946.
Turón.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Oviedo.—Una por Escala de 1946.
Gijón.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Avilés.—Una por Escala de 1946.
Sama de Langreo.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Gijón.—Una por Escala de 1946.
Sama de Langreo.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Palencia

Medicina general

Palencia.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Palencia.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Barruelo de Santullán.—Una por Escala de 1946.
Guardo.—Una por Escala de 1946.
Venta de Baños.—Una por Escala de 1946.

Urología

Palencia.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Medicina general

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.
Casa Ayala.—Una por Escala de 1946.
Ingenio.—Una por Escala de 1946.
San Nicolás de Tolentino.—Una por Escala de 1946.
Tamaraceite.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.
Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala Nacional.
Telde.—Una por Escala de 1946.
Telde.—Una por Escala Nacional.

Ginecología

Telde.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Arrecife.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.
Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala Nacional.

Radioelectrología

Las Palmas de Gran Canaria.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Telde.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Pontevedra

Medicina general

Vigo.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Pontevedra.—Una por Escala Nacional.
Vigo.—Dos por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Vigo.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.

Ginecología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala Nacional.

Otorrinolaringología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Vigo.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala Nacional.

Traumatología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.
Vigo.—Una por Escala de 1946.

Urología

Pontevedra.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Salamanca

Medicina de Urgencia

Salamanca.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Salamanca.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Béjar.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Salamanca.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Medicina general

Güímar.—Una por Escala de 1946.
La Laguna.—Una por Escala de 1946.
Los Silos.—Una por Escala de 1946.
Puerto de la Cruz.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Santa Cruz de Tenerife.—Una por Escala de 1946.
La Laguna.—Una por Escala de 1946.
La Laguna.—Una por Escala Nacional

Neuropsiquiatría

Santa Cruz de Tenerife.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Los Llanos.—Una por Escala de 1946.
Tacoronte.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

La Orotava.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Santander

Medicina general

Santander.—Una por Escala de 1946.
Santander.—Dos por Escala Nacional.
Astillero.—Una por Escala de 1946.
Los Corrales de Buelna.—Una por Escala de 1946.
Bioño-Pielagos.—Una por Escala de 1946

Medicina de Urgencia

Santander.—Una por Escala de 1946.
Torrelavega.—Una por Escala de 1946.
Torrelavega.—Una por Escala Nacional.

Aparato Digestivo

Santander.—Una por Escala de 1946.
Reinosa.—Una por Escala de 1946.
Torrelavega.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Santander.—Una por Escala de 1946.
Torrelavega.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Santander.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

Camargos.—Una por Escala de 1946.
Castro-Urdiales.—Una por Escala de 1946.
Laredo.—Una por Escala de 1946.
Reocín.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Reinosa.—Una por Escala de 1946.
Torrelavega.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Santander.—Una por Escala de 1946.

Urología

Torrelavega.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Segovia

Medicina de Urgencia

Segovia.—Una por Escala de 1946.
Segovia.—Una por Escala Nacional.

Traumatología

Segovia.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Sevilla

Medicina general

Sevilla.—Cinco por Escala de 1946.
Sevilla. Cinco por Escala Nacional.
Barriada de San Jerónimo (Sevilla).—Una por Escala de 1946.
Barriada Torrecubiana (Sevilla).—Una por Escala de 1946.
Barriada Bellavista (Sevilla).—Una por Escala de 1946.
Ecija.—Una por Escala de 1946.
Lora del Río.—Una por Escala de 1946.
Los Palacios.—Una por Escala de 1946.
Puebla del Río.—Una por Escala de 1946

Medicina de Urgencia

Alcalá de Guadaíra.—Una por Escala de 1946
Alcalá de Guadaíra.—Una por Escala Nacional.
Carmona.—Una por Escala de 1946.
Carmona.—Una por Escala Nacional.
Dos Hermanas.—Una por Escala de 1946
Dos Hermanas.—Una por Escala Nacional
Ecija.—Una por Escala de 1946.
Ecija.—Una por Escala Nacional.
Morón de la Frontera.—Una por Escala de 1946.
Morón de la Frontera.—Una por Escala Nacional.
Utrera.—Una por Escala de 1946.
Utrera.—Una por Escala Nacional

Análisis clínicos

Morón de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Ecija.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Sevilla.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Sevilla.—Una por Escala de 1946.

Endocrinología

Sevilla.—Una por Escala de 1946

Ginecología

Morón de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Osuna.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Sevilla.—Una por Escala de 1946

Pediatría-Puericultura

Sevilla.—Una por Escala de 1946.
Sevilla.—Una por Escala Nacional.
Barriada de San Jerónimo (Sevilla).—Una por Escala de 1946.
Constantina.—Una por Escala de 1946.
Lora del Río.—Una por Escala de 1946.
Villanueva del Río y Minas.—Una por Escala de 1946.
Brenes.—Una por Escala de 1946.
Puebla del Río.—Una por Escala de 1946

Pulmón y Corazón

Sevilla.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Sevilla.—Una por Escala de 1946.
Morón de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Sevilla.—Una por Escala de 1946.
Osuna.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Sevilla.—Una por Escala de 1946.
Morón de la Frontera.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Soria

Medicina de Urgencia

Soria.—Una por Escala de 1946.
Soria.—Una por Escala Nacional.

Provincia de Tarragona

Medicina general

Tarragona.—Dos por Escala de 1946.
Tarragona.—Una por Escala Nacional.
Reus.—Una por Escala de 1946
Reus.—Una por Escala Nacional
Torreforta.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Tarragona.—Una por Escala de 1946.
Tarragona.—Una por Escala Nacional.
Reus.—Una por Escala de 1946.
Reus.—Una por Escala Nacional.
Tortosa.—Una por Escala de 1946.
Tortosa.—Una por Escala Nacional.

Aparato Digestivo

Reus.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Tarragona.—Una por Escala de 1946.

Endocrinología

Tarragona.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Tarragona.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Tarragona.—Una por Escala de 1946.
Valls.—Una por Escala de 1946.

Pediatría-Puericultura

La Cava.—Una por Escala de 1946.
Reus.—Una por Escala de 1946.
Torreforta.—Una por Escala de 1946.
Valls.—Una por Escala de 1946.
Vendrell.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Tortosa.—Una por Escala de 1966.

Provincia de Teruel

Medicina de Urgencia

Teruel.—Una por Escala de 1946.
Teruel.—Una por Escala Nacional.

Neuropsiquiatría

Alcañiz.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Alcañiz.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Toledo

Medicina general

Talavera de la Reina.—Una por Escala de 1946.
Talavera de la Reina.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Toledo.—Una por Escala de 1946.
Toledo.—Una por Escala Nacional.
Talavera de la Reina.—Una por Escala de 1946.
Talavera de la Reina.—Una por Escala Nacional.

Dermatología

Toledo.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Talavera de la Reina.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Talavera de la Reina.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Toledo.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Quintanar de la Orden.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Toledo.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Toledo.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Talavera de la Reina.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Toledo.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Valencia

Medicina general

Valencia.—Dos por Escala de 1946.
Valencia.—Dos por Escala Nacional.
Campañar (Valencia).—Una por Escala de 1946.
Castellar (Valencia).—Una por Escala de 1946.
Nazaret (Valencia).—Una por Escala de 1946.
Benimaclet (Valencia).—Una por Escala de 1946.
Alacuas.—Una por Escala de 1946.
Alcira.—Una por Escala de 1946.
Catarroja.—Una por Escala de 1946.
Cuart de Poblet.—Una por Escala de 1946.
Puerto Sagunto.—Una por Escala de 1946.
Puerto Sagunto.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Alcira.—Una por Escala de 1946.
Alcira.—Una por Escala Nacional.
Algemesí.—Una por Escala de 1946.
Algemesí.—Una por Escala Nacional.
Carcagente.—Una por Escala de 1946.
Carcagente.—Una por Escala Nacional.
Gandía.—Una por Escala de 1946.
Gandía.—Una por Escala Nacional.
Játiva.—Una por Escala de 1946.
Játiva.—Una por Escala Nacional.
Onteniente.—Una por Escala de 1946.
Onteniente.—Una por Escala Nacional.

Aparato Digestivo

Valencia.—Una por Escala de 1946.

Endocrinología

Valencia.—Una por Escala de 1946.

Ginecología

Valencia.—Una por Escala de 1946.
Valencia.—Una por Escala Nacional.

Oftalmología

Valencia.—Una por Escala de 1946.
Requena.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Valencia.—Una por Escala de 1946.
Torrente.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Valencia.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Valencia.—Dos por Escala de 1946.
Valencia.—Una por Escala Nacional.
Alcira.—Una por Escala de 1946.
Gandía.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Valencia.—Una por Escala de 1946.
Requena.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Valencia.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Valladolid

Medicina general

Valladolid.—Una por Escala Nacional.

Medicina de Urgencia

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Valladolid.—Una por Escala Nacional.

Ginecología

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Neuropsiquiatría

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Oftalmología

Medina del Campo.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Medina del Campo.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Valladolid.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Vizcaya

Medicina general

Bilbao.—Seis por Escala de 1946.
Bilbao.—Seis por Escala Nacional.
Baracaldo.—Una por Escala de 1946.
Baracaldo.—Una por Escala Nacional.
Bermeo.—Una por Escala de 1946.
Elorrio.—Una por Escala de 1946.
Portugalete.—Una por Escala de 1946.
San Miguel de Basauri.—Una por Escala de 1946.
Santurce.—Una por Escala de 1946.
Santurce.—Una por Escala Nacional.
Sestao.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Durango.—Una por Escala de 1946.
Durango.—Una por Escala Nacional.

Análisis Clínicos

Guecho.—Una por Escala de 1946.

Aparato Digestivo

Guecho.—Una por Escala de 1946.

Cirugía general

Durango.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.

Dermatología

Guecho.—Una por Escala de 1946.

Ginecología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.

Odontología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Bilbao.—Una por Escala Nacional.

Oftalmología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.

Otorrinolaringología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Bilbao.—Una por Escala Nacional.
Durango.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.
Guernica.—Una por Escala de 1946.

Pediatria-Puericultura

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Baracaldo.—Una por Escala de 1946.
Galdacano.—Una por Escala de 1946.
San Miguel de Basauri.—Una por Escala de 1946.
Santurce.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.

Radioelectrología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.

Traumatología

Bilbao.—Una por Escala de 1946.
Guecho.—Una por Escala de 1946.
Guernica.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Zamora

Medicina general

Benavente.—Una por Escala de 1946.

Medicina de Urgencia

Zamora.—Una por Escala de 1946.
Zamora.—Una por Escala Nacional.

Provincia de Zaragoza

Medicina general

Zaragoza.—Cuatro por Escala de 1946.
Zaragoza.—Tres por Escala Nacional.

Otorrinolaringología

Zaragoza.—Una por Escala Nacional.

Pediatria-Puericultura

Zaragoza.—Una por Escala de 1946.

Pulmón y Corazón

Zaragoza.—Una por Escala de 1946.

Tocología

Zaragoza.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Ceuta

Medicina de Urgencia

Ceuta.—Una por Escala de 1946.

Provincia de Melilla

Medicina de Urgencia

Melilla.—Una por Escala de 1946.
Melilla.—Una por Escala Nacional.

MODELO DE INSTANCIA

Medicina general	Escala de 1946. Número	Residencia
	Escala Nacional. Número	Puntuación
Servicio de Urgencia	Escala de 1946. Número	Residencia
	Escala Nacional. Número	Puntuación
Especialidades	Especialidad de	Residencia
	Escala de 1946. Número	Puntuación
	Escala Nacional. Número	Residencia
	Especialidad de	Residencia
	Escala de 1946. Número	Residencia
	Escala Nacional. Número	Puntuación
		Residencia

Ilmo. Sr.:

Don con residencia en
 provincia de calle de número
 a V. I. tiene el honor de

EXPONER: Que figura incluido en la Escala de Facultativos del Seguro Social de Enfermedad, según se reseña en la cabecera de este escrito, y desea anagrar a la convocatoria de concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de para proveer plazas de Medicina general, Servicios de Urgencia y Especialidades vacantes en la Seguridad Social, por lo que

SOLICITA tomar parte en el concurso para las plazas de Medicina general, Servicios de Urgencia y Especialidades que al dorso se citan y por el orden de preferencia señalado, tal como se especifica en la convocatoria antes aludida.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

..... de de 196..

ILMO. SR. DELEGADO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—MADRID.

D o s s e

MEDICINA GENERAL

SERVICIO DE URGENCIA

Localidades:

Localidades:

.....
.....
.....
.....

ESPECIALIDAD DE (1)

Localidades:

.....

(1) En el caso de solicitarse plazas de dos especialidades se efectuará igualmente por separado, en dos columnas diferentes, consignando las localidades de su preferencia para cada especialidad.